



CIRCULAR

DRH NO. 06/2020

Por instrucciones de la Dirección General de la DGMM, por este medio se le comunica a todo el personal de esta Institución y al Público en general que, a partir de la fecha, el horario de trabajo es de lunes a viernes de 09:am a 03:00 pm.

Tegucigalpa M.D.C. 24 de agosto de 2020


Abg. José Maximiliano Sabillon
Jefe Departamento de Recursos Humanos

